

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 1 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

PROCEDIMIENTO ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y DE MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

SERVICIO: NUTRICIÓN PREVENTIVA Y ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INFANTIL

MACROPROCESO: NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS

ACTIVIDAD SUSTANTIVA: COMIDAS SERVIDAS

MODALIDADES: INTRAMUROS

PREPARADO POR:	EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA	MARÍA EUGENIA VILLALOBOS HERNÁNDEZ MARCELA AMADOR CALVO (SI ES VERSIÓN 1 EXCLUIR) KARLA SALAZAR MORA	V1 Fecha: 13 enero 2021
		MARÍA EUGENIA VILLALOBOS HERNÁNDEZ KARLA SALAZAR MORA	V2 09 diciembre 2021
DIRIGIDO POR:	DIRECTORA TÉCNICA	XIOMARA MOLINA RETANA	Fecha: 12 de enero 2021
REVISADO POR:	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	MERCEDITAS LIZANO VEGA	Fecha: 19 enero 2021
APROBADO POR:	DIRECTORA NACIONAL DE CEN CINAI	LIDIA MARÍA CONEJO MORALES	Fecha: 21 de enero 2021
VERSIÓN Nº: 1 VERSIÓN Nº: 2	FECHA DE EMISIÓN:	22 -01-2021 20-01-2022	DNCC-OF-046 -2020 DNCC-OF-051-2022

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 2 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

I. Aspectos Generales:

1.1. Introducción

Como respuesta a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional emitida por el COVID-19 mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020, la Dirección Nacional de CEN-CINAI estableció en el 2020 la estrategia CEN-CINAI en Casa, la misma consiste en la integración y desarrollo de entrega de servicios de nutrición preventiva, salud, crecimiento y desarrollo a nivel de hogar, en donde las personas funcionarias de CEN-CINAI actúan como personas facilitadoras y asesoras realizando el acompañamiento a distancia.

Para el año 2022, la pandemia continúa afectando la salud de la población, por lo que la institución al amparo de los fines y funciones de la Ley 8809 de Creación de la Dirección de CEN-CINAI, que determinan:

“Garantizar la atención nutricional e integral de las personas usuarias del servicio de los CEN-CINAI, en forma continua y eficiente, satisfaciendo de esta manera la necesidad social de las personas usuarias”

“Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.”

Conforme a lo indicado en el Protocolo PS-Salud-01 Protocolo Sectorial de Salud para la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en medio del COVID-19. Versión 3 del 26 de noviembre 2021, propone continuar con la entrega de paquetes de alimentos para la modalidad intramuros en aquellos establecimientos considerados como excepciones con previa justificación e informe de la persona Directora Regional así como autorización de la persona Directora Nacional.

Dentro de las acciones que se incorporan para atender la población materno-infantil de estos establecimientos en condición de excepción, está la de garantizar a las personas usuarias de la estrategia intramuros, la continuidad del servicio de alimentación durante la Emergencia Nacional por COVID-19; para que niños, niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adolescentes madres tengan acceso a alimentos saludables, además que la niñez cuente con materiales lúdicos y educativos que promuevan su crecimiento y desarrollo en sus hogares, de los establecimientos calificados como excepciones.

Con el fin de continuar la modalidad de comidas servidas, se emite el presente procedimiento para la atención de clientes y beneficiarias de la modalidad de Sólo Comidas Servidas para ser aplicado por las personas funcionarias de los establecimientos CEN-CINAI, durante la alerta por la pandemia de COVID-19.

Lo que permite continuar ofreciendo a la población materno infantil del territorio nacional catalogada en pobreza básica, extrema y/o en riesgo social, los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI durante la emergencia nacional por Covid-19, mediante una atención diferenciada, para contribuir en la protección y mejoramiento el estado nutricional y de salud de las personas usuarias de los servicios. Esto se logra a través de la entrega mensual de paquetes de alimentos a niños, niñas, adolescentes madres y mujeres adultas en periodo de gestación o lactancia inscritos en la

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINA	PÁGINA 3 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

modalidad de Sólo Comidas Servidas en aquellos establecimientos considerados excepciones, así como con la entrega **trimestral** de material lúdico-educativo y seguimiento mensual para coadyuvar al desarrollo integral de todos los niños y niñas inscritos en la modalidad de atención intramuros.

El presente procedimiento incluye tareas a implementar considerando los diferentes escenarios que se pueden presentar en los establecimientos CEN o CINA,

- a) El CEN-CINA calificado como **excepción** por las autoridades y **NO** brinda la modalidad API y **NO** brinda la modalidad de Sólo Comidas Servidas: es un establecimiento calificado por las autoridades como **excepción**, ya que presenta limitaciones de infraestructura y otros que impiden la entrega diaria de la alimentación preparada en los establecimientos, por lo que se debe entregar cada mes un paquete de alimentos para consumo en el hogar y la leche en polvo de 800 gramos a las niñas y niños, adolescentes madres, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia inscritas en los servicios de CEN-CINA. Además a las niñas y niños se hace entrega **trimestral** de paquetes de material lúdico educativo para acciones de Cuido mi Salud y promoción del crecimiento y desarrollo a ejecutar en casa.
- b) El CEN-CINA calificado como **excepción** por las autoridades y **SI** brinda la modalidad de API, pero **NO** la modalidad de Sólo Comidas Servidas: en este caso las niñas y niños que reciben la modalidad de API, están realizando sus tiempos de alimentación en el establecimiento, por lo que el día de la distribución se les entrega solamente la leche de 800 gramos. Con relación a las niñas y niños, adolescentes madres, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia inscritas en modalidad solo comidas servidas, se procede como se describe en el escenario a). supra-anterior.
- c) El CEN-CINA **SI** brinda la modalidad de API, y **SI** la modalidad de Sólo Comidas Servidas: en este caso todas las niñas y niños que reciben la modalidad de API o SCS, están realizando sus tiempos de alimentación en el establecimiento, por lo que el día de la distribución se les entrega solamente la leche de 800 gramos. Con relación a las adolescentes madres, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, inscritas en modalidad solo comidas servidas se entrega 800 gr de leche. Además, a las niñas y niños inscritos en comidas servidas se les hace entrega **trimestral** de paquetes de material lúdico educativo para acciones de Cuido mi Salud y promoción del crecimiento y desarrollo a ejecutar en casa.

Notas:

- 1) Es importante recordar que, según normativa vigente a toda niña o niño menor de 12 meses, **no** se le entrega leche íntegra en polvo, dado que puede ser intolerante para los infantes. Así como motivar a la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y mantener lactancia materna hasta los 24 meses de edad.
- 2) Se recuerda que todas las niñas y niños inscritos en la modalidad Distribución de Alimentos a Familias (DAF), mantienen ese servicio completo.

Para facilitar el uso de nomenclatura en el presente procedimiento se entiende por:

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 4 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

ASSC2	Asistente de Salud del Servicio Civil 2 (en Atención Integral)
ASSC3	Asistente de Salud del Servicio Civil 3 (en Nutrición)
CEN	Centro de Educación y Nutrición
CINAI	Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral
DAF	Distribución de Alimentos a Familias
DNCC	Dirección Nacional de CEN-CINAI
SCS:	Sólo Comidas Servidas
MG	Mujer embarazada, adolescente embarazada
ML	Mujer en periodo de lactancia, adolescente en periodo de lactancia
MS	Ministerio de Salud de Costa Rica
OL	Oficina Local de CEN-CINAI
TAC	Trabajadora Auxiliar de CEN-CINAI

1.2. Alcance

La aplicación de este procedimiento se refiere a todas las personas funcionarias de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, pertenecientes a los tres niveles de gestión y como parte de servicio de Nutrición Preventiva mencionado en el Artículo 3, inciso C del Reglamento Orgánico de la Ley 8809 Ley Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

1.3. Responsables

En el nivel central, la Dirección Técnica y las unidades técnicas son el equipo responsable de conducir la adecuada ejecución de los aspectos técnicos, criterios, instrumentos, guías, manuales y otros, para la implementación de este procedimiento y toma de decisiones.

La Jefatura de Área Técnica de la Región es la persona responsable de conducir al equipo de Área Técnica en su labor de supervisión y asesoría técnica, al equipo de funcionarios y funcionarias del nivel local para el cumplimiento de este procedimiento.

La Jefatura de Oficina Local es la persona responsable de conducir la ejecución de este procedimiento, mediante la divulgación, programación y monitoreo de las acciones a realizar por parte de la persona encargada de establecimiento CEN-CINAI, como garante del cumplimiento eficiente y efectivo de este procedimiento en todos los establecimientos asignados.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 5 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

Toda persona funcionaria de la Dirección Nacional de CEN-CINAI que realiza funciones de recepción, empaque y /o distribución de alimentos para consumo en el hogar.

1.4. Definiciones

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). El coronavirus nuevo es un virus que no había sido identificado previamente en humanos.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Protocolo: secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica.

Caso probable: 1. Un caso sospechoso para quien la prueba para SARS-CoV-2 no es concluyente; o 2. Un caso sospechoso para quien la prueba no pudo realizarse por algún motivo. 3. Un caso sospechoso para quien la prueba molecular (RT-PCR) es negativa o no se pudo realizar y el paciente tiene signos indicativos de COVID-19 en las imágenes diagnósticas del tórax

Caso Confirmado: Es aquel que cumple alguna de las siguientes dos condiciones:

- Caso confirmado por laboratorio: se refiere a la persona que se le ha detectado el virus que causa la enfermedad de COVID 19 independientemente de sus signos y síntomas clínicos, mediante alguno de los siguientes métodos:
 - RT-PCR capaz de identificar SARS - CoV-2 (autorizadas por una entidad regulatoria externa como FDA o su equivalente) realizada en los laboratorios públicos y privados que cuenten con una autorización del Ministerio de Salud.
 - Pruebas de antígeno realizadas en los servicios de atención únicamente de la CCSS según lo dispuesto en los Lineamientos generales para el uso de pruebas de antígeno para diagnóstico de COVID-19 (LS-SS-012).
 - Pruebas moleculares isotérmicas para SARS-CoV-2 que cuenten con una autorización del Ministerio de Salud, según lo dispuesto en los Lineamientos generales para el uso de

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 6 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

pruebas alternativas al estándar de oro (RT-PCR) para el diagnóstico de COVID-19 (LS-SS-012).

- Pruebas nasales de antígeno según los Lineamientos generales para el uso de pruebas de antígeno en los centros de trabajo para establecer medidas de contención en los centros.

Caso confirmado por nexa epidemiológico: las personas que residan en el domicilio de un caso confirmado por laboratorio y que desarrollen síntomas respiratorios durante los 14 días posteriores al último día de contacto cercano con la persona contagiada. (Para estas personas no será necesario realizar prueba PCR – RT, salvo que requieran hospitalización o fallezcan)

Caso sospechoso: (Persona que cumple con criterios clínicos y epidemiológicos-debido a la alta circulación del virus los criterios epidemiológicos no constituyen un diferenciador importante en cuanto a las personas con criterios clínicos únicamente-)

Criterios clínicos:

Al menos <u>dos</u> de los siguientes			Uno de los siguientes		
Fiebre (medida o sensación febril)	Escalofríos	Mialgia	Tos de reciente aparición	Falta de aire	Disgeusia de reciente aparición
Dolor de cabeza	Dolor de garganta	Náuseas/vómitos			
Fatiga	Congestión nasal	Debilidad general	Anosmia de reciente aparición Dificultad respiratoria		
Estado mental alterado	Diarrea/dolor abdominal				

ó

CEN-CINAI calificado como excepción: es un establecimiento calificado por las autoridades como excepción, ya que presenta limitaciones de la entrega diaria de los servicios y otros que impiden la entrega diaria de la alimentación preparada en los establecimientos, por lo que se debe entregar cada mes un paquete de alimentos para consumo en el hogar a las niñas y niños, adolescentes madres, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia inscritas en los servicios.

1.5. Referencias

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2010). Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral. Ley N° 8809. San José, Costa Rica. Disponible en:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NR TC&nValor1=1&nValor2=68020&nValor3=80847&strTipM=TC

Chu, D., Akl, E., Duda, S., Solo, K. et al. (2020). Physical distancing, face masks, and eye protection to prevent person-to-person transmission of SARS-CoV-2 and COVID-19: a systematic review

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 7 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

and meta-analysis. World Health Organization. Ginebra, Suiza. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31142-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31142-9)

Dirección Nacional de CEN CINAI. (2021). PS-Salud-01 Protocolo Sectorial de Salud para la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en medio del COVID-19. Versión 3 del 25 de noviembre 2021, San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN CINAI, Dirección Técnica. (2020). Lineamientos Generales para la DNCC por Coronavirus (2019-0Cov). Del 4 marzo, San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN CINAI. (2020). Circular DNCC-C-003-2020 Estrategia Alimentos en Casa, Dirección Nacional. Del 23 marzo, San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN CINAI. (2020). Guía para la implementación de modalidad CEN CINAI en Casa. Circular DNCC-C-003-2020 con la Estrategia Alimentos en casa para su implementación en los CEN-CINAI. Disponible en: https://www.cen-cinai.go.cr/images/pdf/COVID-19/Gua_para_la_implementacin_de_la_modalidad_CEN_CINAI_en_casa.pdf

Dirección Nacional de CEN-CINAI, (2021), Procedimiento para el Manejo preventivo del riesgo de la enfermedad COVID-19 PRO-CD-PCO-P-01, versión #4 de diciembre 2021, San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, (2021), Procedimiento respuesta ante la presencia de casos confirmados de covid-19 en instalaciones de oficinas, bodega y establecimientos CEN-CINAI PRO-CD-PCO-P-01, versión #4 de diciembre 2021, San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, (2020), Procedimiento recepción, empaque y distribución de alimentos en tiempos de COVID-19, CEN-CINAI NUT-AC-RED-P-01, versión #2 de diciembre 2021, San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, (2021), Procedimiento continuidad de servicio atención y protección infantil (API), versión #3 de diciembre 2021, San José, Costa Rica.

Ministerio de Salud, LS-SI-007. (2021) Lineamientos generales para Centros de Atención Integral públicos, privados o mixtos, durante la declaratoria de emergencia provocada por el COVID-19, Versión 6, 4 enero, San José Costa Rica. Disponible en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_si_007_lineamientos_CAI_publicos_privados_mixtos_04022021.pdf

Ministerio de Salud (2021), LS-VS-001 Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19, versión 22, 27 setiembre, San José Costa Rica. Disponible en:

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 8 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_vs_001_vigilancia_COVID19_%2024092021_v22.pdf

Presidencia de la República de Costa Rica. (2020). Directriz Número 077-S-MTSS-MIDEPLAN, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por COVID-19. Disponible en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/decretos_cvd/directriz_077_s_mtss_mideplan_funcionamiento_instituciones_publicas.pdf

Presidencia de la República, Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Salud. (2020). Decreto Ejecutivo #42227-MP-S Declaración de estado de Emergencia Nacional, publicado el 16 de marzo 2020, San José Costa Rica. Disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/bicentenario/wp-content/uploads/2020/03/Decreto-Ejecutivo-42227-Emergencia-Nacional.pdf>

Comisión Nacional de Emergencias (2020) Modelo de Gestión compartida “Costa Rica trabaja y se cuida”, septiembre, San José Costa Rica, Disponible en: [https://www.cne.go.cr/covid/modelo_gestion_compartida/Modelo%20de%20Gestion%20por%20Responsabilidad%20Compartida%20Costa%20Rica%20Trabaja%20y%20se%20Cuida%20\(Version%20final\).pdf](https://www.cne.go.cr/covid/modelo_gestion_compartida/Modelo%20de%20Gestion%20por%20Responsabilidad%20Compartida%20Costa%20Rica%20Trabaja%20y%20se%20Cuida%20(Version%20final).pdf)

Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2021, Procedimiento de vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil en la modalidad intramuros y extramuros, código: PRO-CD-P-01, versión 1, San José Costa Rica: Disponible en: <https://www.cen-cinai.go.cr/images/pdf/Normas/Procedimientos/Procedimiento-Vigilancia-Crecimientoydesarrollo-intrayextramurosUIVCD-DT.pdf>

2. Cadena de Resultados

2.1 Resultados antecesores

- PS-Salud-01 Protocolo Sectorial de Salud para la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en medio del COVID-19, versión #3 del 25 de noviembre 2021.
- Declaración de Emergencia Nacional por COVID-19 del 16 de marzo 2020.
- Lineamientos sobre el abordaje del COVID-19 emanados por el Ministerio de Salud.
- Comisión Nacional de Emergencias, Modelo de Gestión compartida “Costa Rica trabaja y se cuida”

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 9 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

2.2 Frecuencia

El presente procedimiento responde al Protocolo Sectorial de Salud para la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en medio del COVID-19 versión #3 2021, es de implementación continua. La entrega de paquete de alimentos se realiza una vez al mes pudiendo realizarse durante distintos días del mes, según la organización del establecimiento y las familias. Estos alimentos son destinados para el consumo en el hogar de las niñas, niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y adolescentes madres que reciben la modalidad de servicio de Sólo Comidas Servidas (SCS) y que por motivos de la emergencia del COVID-19 y condiciones de infraestructura, no pueden recibir comidas servidas en los establecimientos, sino que se les entrega para su consumo en el hogar. La entrega de material lúdico-educativo dirigido a niños y niñas de SCS se realiza trimestralmente, se realizan con seguimientos mensuales, pudiendo organizar la entrega durante distintos días del mes, según la organización del establecimiento y las familias.

2.3 Factores de Éxito

- Personas funcionarias de todos los establecimientos CEN-CINAI con claridad de su rol durante la entrega de paquetes de alimentos y de paquetes de materiales lúdico-educativos para uso en casa en la atención a niñas y niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y adolescentes madres beneficiarias intramuros de la modalidad sólo comidas servidas.
- Jefaturas de Área Técnica y de Oficina Local con claridad de su rol gerencial como garante del cumplimiento del presente procedimiento de entrega de paquetes de alimentos y paquetes de materiales lúdico-educativos, para favorecer la nutrición, salud y promoción del crecimiento y desarrollo de la población materno-infantil atendida en CEN-CINAI.
- Actividades de cumplimiento de protocolos de prevención de contagio de COVID-19, durante la entrega de paquetes de alimentos y de paquetes de materiales lúdico educativos para uso en casa, incluidas de forma prioritaria en la programación de las personas funcionarias.
- Actividades de seguimiento al cumplimiento de acciones recomendadas para hacer en casa dirigidas a las niñas y niños en relación con Cuido mi salud y promoción del crecimiento y desarrollo, incluidas de forma prioritaria en la programación de las personas funcionarias.
- Suministro de recursos materiales y equipo requeridos por las personas funcionarias de los establecimientos CEN-CINAI, en la implementación de acciones de manejo preventivo del COVID-19.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 10 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

2.4 Descripción de tareas

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia de instrumentos	Periodicidad	Responsables
1	Comunicar las condiciones para recibir los paquetes de alimentos a todos los padres, madres o personas cuidadoras de niñas y niños, así como a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y adolescentes madres que reciben servicios intramuros en los establecimientos con excepción.	Mediante un comunicado o un rótulo se indica las condiciones de entrega de alimentos y materiales lúdico-educativos a entregar a los grupos familiares de niñas y niños y las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, incluyendo adolescentes madres que están inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición #1 Ejemplo de Comunicado para uso de establecimientos calificados como <u>excepciones</u> en las modalidades intramuros 	Continua	Jefatura de Oficina Local.
2	Definir el área en donde se empacarán y entregarán los paquetes de alimentos y materiales lúdico-educativos y acomodar los espacios para mantener el servicio presencial API donde corresponda	Mediante análisis del espacio físico y organización general del establecimiento.	Dejar anotado en el libro de establecimiento los acuerdos tomados.	trimestral	ASSC2 ASSC3 TAC Profesional del establecimiento En caso necesario con apoyo del Equipo Interdisciplinario OL
3	Planificar las fechas de empaque y distribución de los alimentos y material lúdico- educativo y organizar los horarios de atención	Mediante análisis de equipo del establecimiento y en caso necesario con apoyo del Equipo Interdisciplinario de OL, se define calendario de fechas de empaque y distribución de alimentos, así como de material lúdico-educativo y se comunica a los grupos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento recepción, empaque y distribución de alimentos en tiempos de COVID-19, vigente • Procedimiento continuidad de servicio atención y protección infantil 	trimestral	ASSC2 ASSC3 TAC Profesional del establecimiento En caso necesario con apoyo del Equipo Interdisciplinario OL

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 11 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia de instrumentos	Periodicidad	Responsables
			(API) en emergencia del COVID-19 vigente		
4	Empacar y custodiar los paquetes de alimentos, en aquellos establecimientos que son calificados como excepciones en las modalidades intramuros	Hacer los paquetes de alimentos conforme a lo establecido en los procedimientos y a la cantidad de alimentos que corresponda. Tener presente que el paquete de alimentos, incluye 800 g de leche.	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo sectorial de salud de continuidad de servicios de Dirección Nacional de CEN-CINAI, versión 3 Procedimiento recepción, empaque y distribución de alimentos en tiempos de COVID-19, vigente 	Cada vez que se entrega paquetes de Alimentos y /o material lúdico-educativo	ASSC2 ASSC3 TAC Profesional del establecimiento
5	Analizar la logística para el seguimiento mensual de la entrega de materiales lúdico-educativos con contenidos sobre Cuido de mi salud y Crecimiento y desarrollo en casa, en todos los establecimientos que se brinde la modalidad de servicio de Sólo Comidas Servidas.	Mediante análisis de equipo del establecimiento y en caso necesario con apoyo del equipo de profesionales de OL, se organiza el seguimiento mensual del uso de materiales de Cuido de mi salud y Crecimiento y desarrollo en casa, entregados cada trimestre	Dejar anotado en el libro de establecimiento los acuerdos tomados.	Cada vez que se entrega material lúdico-educativo	ASSC2 ASSC3 TAC Profesional del establecimiento
6	Procurar la continuidad de los servicios en cualquiera de sus modalidades, durante la entrega de paquetes de alimentos y de materiales lúdico-educativos a niñas y niños inscritos en	Mediante análisis de equipo del establecimiento y en caso necesario con apoyo del equipo de profesionales de OL, procurar la continuidad de los servicios en cualquier modalidad, incluyendo	Procedimiento continuidad de servicio atención y protección infantil (API) durante la emergencia por COVID-19, vigente	Cada vez que se entrega paquetes de Alimentos y /o material	ASSC2 ASSC3 TAC Profesional del establecimiento

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 12 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia de instrumentos	Periodicidad	Responsables
	establecimientos con las excepciones y clientes de Sólo Comidas Servidas en todos los establecimientos que se brinde esta modalidad.	la alimentación, de manera que no se suspenda el servicio presencial, durante la entrega de paquetes de alimentos y de materiales lúdico-educativos.		lúdico-educativo	
7	Preparar, para entrega trimestral, material lúdico-educativo para uso en casa de las niñas y niños inscritos en los establecimientos con excepción y en la modalidad SCS, en todos los establecimientos que se brinde esta modalidad.	Cada trimestre se entregará un paquete de material lúdico-educativo para el desarrollo de actividades en el hogar, que permitan dar continuidad a la práctica de hábitos de higiene, alimentación saludable, actividad física, fortalecimiento de la salud mental, habilidades motrices, cognitivas, de lenguaje, entre otras, que favorecen el desarrollo de aprendizajes y el bienestar emocional de los niños y niñas en sus casas.	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos con contenidos dirigidos a la estimulación y adopción de prácticas saludables en la infancia. -Manual operativo Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Extramuros en la Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2021 -Somos familia 	Trimestral	ASSC2 Profesional del establecimiento
8	Entregar mensualmente paquetes de alimentos en aquellos establecimientos que son calificados como excepciones en las modalidades intramuros	Entregar cada mes de forma ordenada los paquetes de alimentos, más 1200 g de leche, asegurando el cumplimiento de protocolos de salud de prevención de COVID-19 y	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo sectorial de salud de continuidad de servicios de Dirección Nacional de CEN-CINAI, versión 3 • Procedimiento para el Manejo preventivo del 	Mensual en cada entrega de paquetes de alimentos	ASSC3 TAC Profesional del establecimiento Miembros del comité CEN-CINAI u otras

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 13 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia de instrumentos	Periodicidad	Responsables
		registro de la información de entrega del paquete de alimentos	riesgo de la enfermedad COVID-19 PRO-CD-PCO-P-01, vigente • Anexo #1 Registro de control mensual de entrega de paquetes de alimentos		personas que laboran para CEN-CINAI.
9	Entregar trimestralmente materiales lúdico-educativos en todos los establecimientos con excepción y los que brindan la modalidad solo comidas servidas	Entregar cada cada trimestre, el paquete de materiales lúdico-educativos en todos los establecimientos que brinden la modalidad de SCS y registro de la información de entrega del paquete lúdico-educativo, asegurando el cumplimiento de protocolos de salud de prevención de COVID-19	• Protocolo sectorial de salud de continuidad de servicios de Dirección Nacional de CEN-CINAI, versión 3 • Procedimiento para el Manejo preventivo del riesgo de la enfermedad COVID-19 PRO-CD-PCO-P-01, vigente • Anexo #2 Registro de control de entrega de trimestral de paquete material lúdico-educativo • Anexo # 4 Protocolos prevención de contagio de COVID-19	Trimestral en cada entrega de paquetes material lúdico-educativo	ASSC2 ASSC3 Profesional del establecimiento Miembros del comité CEN-CINAI u otras personas que laboran para CEN-CINAI.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 14 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia de instrumentos	Periodicidad	Responsables
10	Dar un seguimiento mensual al cumplimiento de las actividades enviadas en los paquetes de materiales lúdico-educativos que se entregan para uso de las niñas y niños en casa.	Se solicita a las madres, padres o responsables legales, que durante cada mes envíen, entreguen o presenten al menos <u>un ejemplo</u> las actividades que realizaron las niñas y niños con el material educativo-lúdico entregado.	Anexo #3 Registro para el seguimiento de uso materiales lúdico-educativos Anexo # 4 Protocolos prevención de contagio de COVID-19	Mensual	ASSC2 Profesional del establecimiento
11	Realizar tamizajes de vigilancia del crecimiento y desarrollo de las niñas y niños	Se solicita a las madres, padres o responsables legales, que lleven a las niñas y niños a control de tamizajes de vigilancia del crecimiento y desarrollo y, en caso de detección de casos con malnutrición o alguna necesidad especial, hacer las referencias a la Oficina Local correspondiente, para su seguimiento especializado. Una vez tomados los tamizajes, actualizar los expedientes de las niñas y niños.	<ul style="list-style-type: none"> Expediente de niña o niño. Procedimiento de vigilancia del crecimiento y desarrollo intra y extramuros Anexo # 4 Protocolos prevención de contagio de COVID-19 	Según tipo de tamizajes de vigilancia del crecimiento y desarrollo	ASSC2 ASSC3 Profesional del establecimiento.
12	Cumplir actividades de limpieza y desinfección del área de entrega de alimentos y mobiliario, así como la rotulación sobre los protocolos de salud para la prevención de COVID-19	Seguir las actividades de limpieza establecida en la normativa vigente, antes y después de la entrega de paquetes.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para el Manejo preventivo del riesgo de la enfermedad COVID-19 PRO-CD-PCO-P-01, vigente 	Cada vez que se hace entrega de paquetes de alimentos.	TAC

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 15 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia de instrumentos	Periodicidad	Responsables
			<ul style="list-style-type: none"> Anexo # 5 Prácticas de desinfección 		
13	Registrar en el libro de asistencia diaria del establecimiento, la asistencia al retiro de paquetes de alimentos y custodiar los registros del control de cada entrega de paquete de alimentos a niñas, niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y adolescentes madres, en aquellos establecimientos que son calificados como excepciones en la modalidad intramuros.	<p>Marcar con una x en el libro de <i>Registro Diario de Asistencia</i>, la asistencia al retiro mensual de acuerdo con la lista de clientes y beneficiarias inscritos en el mes correspondiente.</p> <p>Para el registro se marcará una X en la casilla leche 800 g y se ubica una X en el día de entrega de producto para cada persona usuaria que retire el paquete de alimentos, además, en el apartado observaciones se anota que la X corresponde al día de entrega del paquete de alimentos.</p> <p>Asimismo, custodiar los registros de control de entrega de paquetes de alimentos donde aparece la firma de quien retira el paquete, para cumplimiento de control interno y el monitoreo cuando corresponda</p>	<p>Libro de <i>Registro Diario de Asistencia</i></p> <p>Anexo #1 Registro de control de entrega de paquetes de alimentos</p> <p>Documentos en archivo y custodia del establecimiento</p>	Mensual en cada entrega de paquetes de alimentos	ASSC3 TAC Profesional del establecimiento

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 16 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia de instrumentos	Periodicidad	Responsables
14	Custodiar el registro el control de la entrega <u>trimestral</u> de paquetes de materiales lúdico-educativos, en todos los establecimientos que brinden la modalidad de SCS y establecimientos con excepción en la atención intramuros	El control trimestral se realizará al llenar el registro de control de entrega de paquetes de materiales lúdico-educativos para uso en casa con contenidos relacionados con Cuido mi salud y Crecimiento y Desarrollo en Casa y la firma de quien retira el paquete, recordar que el seguimiento será mensual, para cumplimiento de control interno y el monitoreo cuando corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo #2 Registro de control de entrega <u>trimestral</u> de paquetes de materiales lúdico educativos para niños y niñas en las modalidades intramuros. • Documentos en archivo y custodia del establecimiento 	Trimestral en cada entrega de paquetes material lúdico-educativo	ASSC2 ASSC3 TAC Profesional del establecimiento
15	Custodiar el registro seguimiento <u>mensual</u> de actividades realizadas por las niñas y niños con los materiales lúdico-educativos entregados en todos los establecimientos que brinden la modalidad de solo comidas servidas y establecimientos con excepción en la atención intramuros.	El control mensual se realizará al llenar el registro de seguimiento del uso materiales lúdico-educativos en casa, para cumplimiento de control interno y el monitoreo cuando corresponda.	Anexo #3 Registro de seguimiento <u>mensual</u> de materiales lúdico-educativos para niñas y niños inscritas en la modalidad SCS Documentos en archivo y custodia del establecimiento	Mensual	ASSC2 Profesional del establecimiento
16	Elaborar el informe mensual de servicios.	Una vez concluida la entrega de alimentos y materiales lúdico educativos de cualquier modalidad, se debe completar la parte correspondiente al informe mensual.	Informe mensual de servicios.	Mensual	ASSC3 o profesional del establecimiento

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 17 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia de instrumentos	Periodicidad	Responsables
17	Acatar nuevos lineamientos del Ministerio de Salud y procedimientos de la DNCC.	Estar atentos y acatar inmediatamente los nuevos lineamientos que oficialice el Ministerio de Salud y la Dirección Nacional de CEN-CINAI	Lineamientos generales de vigilancia del MS y procedimientos de la DNCC por COVID-19	Permanente	Personal del establecimiento CEN-CINAI
18	Evaluar el procedimiento.	Aplicar el formulario para la autoevaluación y supervisión del cumplimiento del procedimiento	FAES -Formulario para la auto evaluación y supervisión del cumplimiento del procedimiento.	Anual	Jefatura de Oficina Local de CEN-CINAI.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 18 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

2.5 Auto evaluación y supervisión del cumplimiento.

FAES					
Formulario para la auto evaluación y supervisión del cumplimiento del procedimiento					
Código:	NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06		Fecha:		
Versión:	02		Páginas:		
El procedimiento se ejecutó Si () No () Observaciones:					
Se realizó en la periodicidad indicada Si () No () Observaciones:					
Criterio de Valoración	Autoevaluación		Acompañamiento Técnico o Supervisión		Observaciones
	Cumplido	No cumplido	Cumplido	No cumplido	
a. Personas funcionarias de todos los establecimientos CEN-CINAI con claridad de su rol durante la entrega de paquetes de alimentos y de paquetes de materiales lúdico educativos para uso en casa en la atención a niñas y niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y adolescentes madres beneficiarias intramuros.					
b. Jefaturas de Área Técnica y de Oficina Local con claridad de su rol gerencial como garante del cumplimiento del presente procedimiento de entrega de paquetes de alimentos y paquetes de materiales lúdico educativos, para favorecer la nutrición, salud y promoción del crecimiento y desarrollo de la población materno-infantil atendida en CEN-CINAI.					
c. Actividades de cumplimiento de protocolos de prevención de contagio de COVID-19, durante					

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 19 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

FAES

Formulario para la auto evaluación y supervisión del cumplimiento del procedimiento

la entrega de paquetes de alimentos y de paquetes de materiales educativos para uso en casa, incluidas de forma prioritaria en la programación de las personas funcionarias.					
d. Actividades de seguimiento al cumplimiento de acciones recomendadas para hacer en casa dirigidas a las niñas y niños en relación con Cuido mi salud y promoción del crecimiento y desarrollo, incluidas de forma prioritaria en la programación de las personas funcionarias.					
e. Suministro de recursos materiales y equipo requeridos por las personas funcionarias de los establecimientos CEN-CINAI, en la implementación de acciones de manejo preventivo del COVID-19.					

Fecha:

Firma persona funcionaria que ejecuta: _____

Fecha:

Firma persona funcionaria que supervisa: _____

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	<i>PÁGINA 20 DE 26</i>
		<i>VERSIÓN: 02</i>
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

2.6 Resultados

- Niñas y niños, adolescentes madres, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, reciben paquetes de alimentos completos mensualmente, en aquellos establecimientos que son calificados como excepciones, para su consumo en casa y contribuir a su adecuada nutrición,
- Niñas y niños, de la modalidad de Sólo Comidas Servidas y establecimientos que son calificados como excepciones reciben paquetes de material lúdico-educativos de manera trimestral, para su utilización en casa y contribuir al adecuado desarrollo integral.
- Personas funcionarias de CEN-CINAI implementan acciones de entrega de paquetes de alimentos y material lúdico educativo de manera segura y cumplen protocolos de salud en la prevención del COVID-19 en los establecimientos CEN-CINAI.
- Niños, niñas, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia, atendidos en los CEN-CINAI y personal de los CEN-CINAI, con riesgo disminuido durante la distribución de productos para uso y consumo en el hogar.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 21 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

III Disposiciones y Anexos

Disposición #1. Ejemplo de Comunicado para uso de establecimientos calificados como excepciones

Comunicado a clientes y beneficiarias: sobre entrega mensual de paquetes de alimentos y entrega trimestral de materiales lúdico-educativos para uso en el hogar

Estimadas personas:

Se les informa que a partir del mes de febrero del 2022:

- La modalidad de atención de se mantiene a distancia, por lo que cada mes se les convocará por hora, para que se acerquen a retirar el paquete de alimentos correspondiente.
- La modalidad de atención intramuros se mantiene a distancia, por lo que cada trimestre, junto con la entrega de paquetes de alimentos se les convocará por hora, para que se acerquen a retirar el paquete de alimentos correspondiente y el material lúdico-educativo para uso en sus hogares y entrega de seguimientos.
- Se les solicita respetar la hora en la que se le convoca, para prevenir aglomeraciones.

Agradecemos su atención

Persona funcionaria del CEN-CINAI, Comité de CEN-CINAI y Jefatura de Oficina Local

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 22 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

Anexo # 1 Registro de control mensual de entrega de paquetes de alimentos para niños, niñas, madres embarazadas o en periodo de lactancia y adolescentes madres (*establecimientos calificados como excepciones*)

ANEXO #1: Registro de control de entrega mensual de paquetes alimentos para niños, niñas y madres embarazadas o en periodo de lactancia, adolescentes madres (*establecimientos calificados como excepciones*)

Establecimiento: _____ Fecha de entrega: ____/____/____ Dirección Regional: _____ Oficina local: _____

#	Nombre y apellidos de la niña, del niño, madre embarazada o en periodo de lactancia, adolescente madre	Paquete Alimentos		Nombre de la persona que retira el paquete	Firma de la persona que retira el paquete
		SI	NO		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Total, de paquetes de alimentos entregados:				Observaciones:	
Nombre/Firma de la persona funcionaria:					

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 23 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

Anexo #2 Registro de control de entrega **TRIMESTRAL** de paquetes de materiales lúdico educativos para clientes inscritos en la modalidad Sólo Comida Servidas y establecimientos con excepción

ANEXO #2: Registro de control de entrega TRIMESTRAL de paquete de materiales lúdico-educativos para niños y niñas inscritos en la modalidad Sólo Comidas Servidas y establecimientos con excepción

Establecimiento: _____ Fecha de entrega: ____/____/____

Dirección Regional: _____ Oficina local: _____



#	Nombre y apellidos de la niña y del niño	Paquete Materiales Educativos		Nombre de la persona que retira el paquete	Firma de la persona que retira
		SI	NO		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
Total de paquetes de materiales entregados:				Observaciones:	
Nombre / Firma de la persona funcionaria:					



	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 24 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

Anexo #3. Registro de seguimiento mensual de materiales lúdico-educativos para niñas y niños inscritos en la modalidad Sólo Comidas Servidas y establecimientos con excepción con contenidos Cuido mi salud y Crecimiento y Desarrollo en casa

ANEXO 3: Registro para el seguimiento mensual del uso de materiales lúdico-educativos por parte de niños y niñas inscritos en la modalidad Sólo Comidas Servidas y establecimientos con excepción |

Establecimiento: _____ Dirección Regional: _____ Oficina Local: _____ Fecha entrega del paquete: _____

#	Nombre y apellidos de la niña y del niño	MES: _____		MES: _____	
		Utilizó los materiales (SI/NO)	Breve descripción de uso del material por parte de la niña o niño	Utilizó los materiales (SI/NO)	Breve descripción de uso del material por parte de la niña o niño
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nombre/Firma de la persona funcionaria: _____

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAÍ	PÁGINA 25 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

Anexo # 4 Protocolos prevención de contagio de COVID-19.

Detenga el contagio del COVID-19



1 Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.

2 No se toque la cara si no se ha lavado las manos.

3 Limpie los objetos y superficies de alto contacto.

4 Tápese la nariz y la boca con el antebrazo al toser o estornudar.

5 Mantenga el distanciamiento físico de 1.8 metros.

6 Quédate en casa siempre que sea posible.

7 Evite ir a lugares donde haya mucha gente, sobre todo si tiene factores de riesgo.

8 Trate de que su contacto cercano sea sólo con su burbuja social (con quienes convive o alquila).

9 Use mascarilla como barrera de protección.

OIM ONU MIGRACIÓN | Ministerio de Salud Costa Rica | OPS Organización Panamericana de la Salud

¿Cómo lavarse las manos?

DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



1 Frotee las manos con agua y jabón.

2 Aplique suficiente jabón.

3 Frote sus manos palma con palma.

4 Frote la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa.

5 Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

6 Acepte el dorso de los dedos contra la palma de la mano, frotando los dedos.

7 Rubbed the palm of the right hand against the back of the left hand, interlocking the fingers, and vice versa.

8 Rubbed the palm of the left hand against the back of the right hand, interlocking the fingers, and vice versa.

9 Enjuague abundantemente con agua.

10 Seque muy bien las manos y séquelas abundantemente con una toalla desechable.

11 Use la toalla para cerrar la boca.

Ministerio de Salud

-Use la mascarilla correctamente-



REGLA DE ORO
Lave las manos antes y después de tocar la mascarilla.

COLOCACIÓN CORRECTA
Asegúrese de utilizar el lado correcto de la mascarilla. Debe verificarse que no tenga ranuras e agujeros.
Cubra la boca y la nariz, sin dejar espacios entre su cara y la mascarilla.

MANIPULACIÓN
Evite tocar la mascarilla mientras la usa. Si lo hace, llévele las manos antes de tocar la mascarilla.

REEMPLAZO
Reemplazo la mascarilla con una nueva tan pronto como está húmeda. La mascarilla quirúrgica no es reutilizable.

DISPOSICIÓN
Al retirar la mascarilla, quítela por detrás, sin tocar el frente y deséchela inmediatamente en un contenedor cerrado.

El uso de mascarillas **NO** reemplaza las medidas de distanciamiento social, el protocolo de estornudos/as, el lavado de manos y el quedarse en casa tanto como sea posible.

Ministerio de Salud COSTA RICA

Uso y riesgos de las mascarillas en niños



1 Los padres de familia deben usar mascarilla al estar cerca de los niños.

2 No se debe utilizar mascarilla en niños pequeños que aún no entiendan y obedezcan órdenes.

3 Evite a otros niños, si está en una mascarilla, al estar en un espacio público.

4 No se debe tocar la mascarilla ni el rostro de los niños.

5 Cíbrase, lavar y volver a usar el gel hidroalcohólico para las manos.

6 Usar un líquido desinfectante para las manos.

Ministerio de Salud COSTA RICA

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI	PÁGINA 26 DE 26
		VERSIÓN: 02
PROCEDIMIENTO	ENTREGA PAQUETES DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS COMO EXCEPCIONES EN TIEMPOS DE COVID-19 Y MATERIAL EDUCATIVO EN LA MODALIDAD INTRAMUROS.	CÓDIGO: NP/API-SCS-APC-VANN-COVID-06

Anexo #5. Prácticas de desinfección en establecimientos CEN-CINAI.

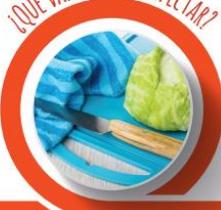


Prácticas de desinfección en establecimientos CEN-CINAI

¡La salud es lo más importante!

Desinfección:
Eliminación de microorganismos como el COVID 19, para evitar problemas en la salud. Para que sea efectiva, la superficie debe estar limpia, o sea, sin suciedad visible como tierra, polvo o restos de alimentos.

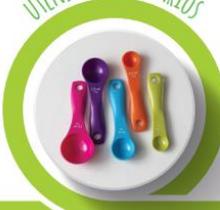




- Alimentos.
- Superficies que están en contacto directo con alimentos incluye tablas de picar, cuchillos, cucharas, vajilla, ollas, equipo mayor entre otros.
- Limpiones, mechas de piso.
- Superficies que no están en contacto directo con alimentos como: mesas, lavatorios, inodoros, perillas de puertas, pisos, material didáctico, teléfonos, cambiadores de pañales, entre otros.



- La desinfección consiste en la aplicación de productos químicos como el cloro de uso comercial.
- Este cloro debe contener el ingrediente hipoclorito de sodio al 3.5%.
- Revisar que la etiqueta del cloro contenga el porcentaje indicado.
- En caso de tener un porcentaje diferente consulte con el o la nutricionista del CEN CINAI.



- Recipiente plástico que conozcamos previamente la capacidad de agua definida, ejemplo un pichel que puede contener 2 litros de agua.
- Cucharaditas medidoras (de uso exclusivo para medir cloro tamaños 1 cucharadita (5ml), 1/2 cucharadita (2,5ml), 1/4 de cucharadita (1,25 ml).
- Recipiente plástico grande, para sumergir los alimentos o un rociador para usar en las superficies.

¿Cómo vamos a desinfectar?

Tomar en cuenta que antes de desinfectar se debe lavar o limpiar según la Guía Manejo de alimentos, 2013 disponible en https://www.cen-cinai.go.cr/images/pdf/Guias/Gua_Manejo_de_Alimentos.pdf.

Los alimentos

- En un recipiente agregar 1/2 cucharadita de cloro (3.5%).
- Ponerle agua hasta completar un 1 litro de solución desinfectante.
- Sumergir los alimentos y dejar actuar por 2 minutos.
- Enjuagar con agua.
- Dejar escurrir.
- Iniciar el proceso de preparación de alimentos.

Superficies que están en contacto directo con alimentos

(Incluye tablas de picar, cuchillos, cucharas, vajilla, ollas, equipo mayor entre otros)

- En un recipiente agregar 1 y 1/4 cucharaditas de cloro (3.5%).
- Ponerle agua hasta completar un 1 litro de solución desinfectante.
- Rociar o sumergir y dejar actuar por 2 minutos.
- Secar al aire o con toalla desechable.

Limpiones y mechas de piso

- En un recipiente agregar 3 cucharaditas de cloro (3.5%).
- Ponerle agua hasta completar un 1 litro de solución desinfectante.
- Sumergir y dejar actuar por 10 minutos.
- Secar al aire.

Superficies que no están en contacto directo con alimentos

(Como: mesas, lavatorios, inodoros, perillas de puertas, pisos, material didáctico, teléfonos, cambiadores de pañales, entre otros)

- En un recipiente agregar 6 cucharaditas de cloro (3.5%).
- Ponerle agua hasta completar un 1 litro de solución desinfectante.
- Rociar y dejar actuar por 1 minuto.
- Secar al aire o con toalla desechable.

Notas importantes:
El sobrante de cada solución desinfectante debe desecharse al final del día.
En caso de que ocupe prepare una cantidad mayor a 1 litro de solución desinfectante recuerde agregar la cantidad de cloro que se requiere según la cantidad de agua.
Fuente: Procedimiento de manejo preventivo del Coronavirus COVID-19 en establecimientos CEN-CINAI Código PRO-CD-PCO-P01, Versión 2: 20/04/20

Elaboración UIVCO:
Ana Cecilia Castillo - Rocío Tafalla